

**RESOLUCIÓN DECANAL N°225-FFyB-UNAP-2019**

Nina Rumi, 20 de agosto de 2019

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA****VISTO:**

El Oficio N°114-2019-DEFP-FFB-UNAP, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional Q.F. Wilfredo Oswaldo Gutiérrez Alvarado, donde solicita anular la matrícula de la asignatura de Nutracéuticos y Alimentos Funcionales código N°10062 en el Semestre Académico 2019 - I, a favor del estudiante Víctor Jesús Wong Ramírez, con DNI N°71348176;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional Q.F. Wilfredo Oswaldo Gutiérrez Alvarado, donde solicita anular la matrícula de la asignatura de Nutracéuticos y Alimentos Funcionales código N°10062 en el Semestre Académico 2019 - I, a favor del estudiante Víctor Jesús Wong Ramírez, con DNI N°71348176. Por lo tanto; este despacho considera conveniente, emitir la Resolución anulando la asignatura antes indicada, considerando el Plan de Estudios Vigente de esta Facultad,

Que por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la anulación de matrícula de la asignatura de **Nutracéuticos y Alimentos Funcionales código N°10062** en el Semestre Académico 2019 - I, a favor del estudiante **Víctor Jesús Wong Ramírez, con DNI N°71348176**, a fin de no ser perjudicado académicamente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica

QF. Andrés Q. Núñez Román Dr.  
DECANO

Distrib.: DEFP, ORSA, Interesado (1), Archivo  
AONR/mngd.

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación*

Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N°942917936  
www.unapiquitos.edu.perú



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Ing. Cleto Jara Herrera  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD  
**LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019